

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2016

Quito, 13 de marzo de 2017

A los señores accionistas de **INMOBILIARIA DEL PACIFICO S.A. PACINMOBILI:**

La Administración cumple rigurosamente las disposiciones de la Junta General y todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Los procedimientos de control interno se cumplen con todas las normas, lo que permite tener un control adecuado de todos los movimientos administrativos y contables, los cuales se llevan en forma computarizada y son resguardados en medios magnéticos en fiel cumplimiento con las normas legales aplicables a la contabilidad.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros presentan razonablemente los registros en los libros de contabilidad y son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,

  
**Lorena Guarderas**  
**COMISARIO**